

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil dieciocho; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **Capitán de Navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, en funciones de directora propietaria; **Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, director suplente; y **licenciado Juan de Dios Pérez De León**, director suplente; **AUSENTES: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya y licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/19/2018, de fecha veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada. **III) INFORME SOBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE BUQUE GUAZAPA.** El licenciado Manuel de Jesús Torres Gavidia, en su calidad de gerente legal, informó a los señores directores, que la Dirección Ejecutiva ha emitido resolución favorable en la que concedió prórroga del permiso temporal por un nuevo plazo de 90 días al buque Guazapa, que actualmente se encuentra en las instalaciones de la CEPA ubicadas en el departamento de La Unión. Explicó además que este permiso es sujeto a renovación a solicitud del interesado. Los señores directores se dieron por enterados. **IV) DESIGNACIÓN DE TEMAS PARA EL COMITÉ TÉCNICO.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al proyecto de convenio de cooperación, que se ha preparado con el objetivo de crear lazos entre la Universidad Internacional Marítima de Panamá (UMIP) y la AMP, para obtener asistencia técnica en temas de mutuo interés. Por otra parte, informó que se ha preparado una propuesta de reforma al *Reglamento de obras marítimas y portuarias*; por lo que solicita a los señores directores, que se designe al Comité Técnico para la revisión íntegra de estos documentos, previo a que se autorice la firma del convenio y se apruebe la modificación del reglamento. **RESOLUCIÓN 81/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Designar al Comité Técnico, para la revisión íntegra del texto del Convenio Universidad Internacional Marítima de Panamá (UMIP) y la AMP, previo a que se autorice la firma del mismo; **b)** Designar al Comité Técnico, para la revisión íntegra de la propuesta de reforma al *Reglamento de obras marítimas y portuarias*; previo a que se autorice la modificación propuesta; **c)** Encomendar a los señores directores que conforman el Comité Técnico que, cuando completen la revisión de los

documentos asignados, informen sobre los resultados al Consejo Directivo. **V) VARIOS. 1. MISIÓN OFICIAL PARA ASISTIR AL SIMULACRO DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA A GRAN ESCALA.** El señor director presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Comisión Nacional de Protección Portuaria de Honduras (CNPP), para que el señor director ejecutivo participe como observador en el simulacro de protección a gran escala, que se llevará a cabo en Puerto Cortés, Honduras, del 3 al 7 de septiembre, con el objetivo principal de compartir experiencias regionales respecto del desarrollo de simulacros y equipos de control y planificación. El capitán Hernández considera que la temática es importante para la institución, por lo que solicitó que se autorice al señor director ejecutivo para participar como observador en este evento. **RESOLUCIÓN 82/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Autorizar la participación del señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro como observador del simulacro de protección a gran escala, que se llevará a cabo en Puerto Cortés, Honduras, del 3 al 7 de septiembre, con el objetivo principal de compartir experiencias regionales respecto del desarrollo de simulacros y equipos de control y planificación; **b)** Autorizar para el participante, los gastos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*; **c)** Conceder permiso con goce de sueldo al licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro mientras dure la misión. **2. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL XIII CONGRESO MARÍTIMO PORTUARIO.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío DEM René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA-CIP), para que la AMP participe en el XIII congreso marítimo portuario, que se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala, el 19 y 20 de noviembre del presente año, con el objetivo principal de tratar temas de interés portuario relacionados con el comercio internacional por la vía marítima. El capitán Hernández cree que es importante participar en este evento, considerando el papel de la AMP como impulsor de la cultura marítima que actualmente está en desarrollo en el país; por lo que propone que se designe a la Dirección Ejecutiva para que nomine a la persona que resulte idónea para asistir al evento. **RESOLUCIÓN 83/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Autorizar la participación de la AMP en el XIII congreso marítimo portuario, que se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala, el 19 y 20 de noviembre del presente año, con el objetivo principal de tratar temas de interés portuario relacionados con el comercio internacional por la vía marítima; **b)** Encomendar al señor director ejecutivo que designe a un candidato que considere idóneo para asistir al evento; **c)** Autorizar para la persona que resulte designada, los gastos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*; **d)** Conceder permiso con goce de sueldo mientras

dure la misión a la persona que resulte designada. **3. CONVOCATORIA A XCIV REUNIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA COCATRAM.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la comunicación recibida por parte de la COCATRAM, convocándole a la XCIV reunión ordinaria del directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), a realizarse el día 15 de junio de 2018, en el Hotel Barceló de esta ciudad. Las reuniones del directorio se realizan cuatro veces al año, por lo que requiere que se le designe para hacer efectiva su participación. **RESOLUCIÓN 84/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Autorizar la participación del señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, en la XCIV reunión ordinaria del directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), a realizarse el día 15 de junio de 2018, en el Hotel Barceló de esta ciudad. Habiendo tratado los puntos contenidos en la agenda, se da por terminada la sesión a las nueve horas. El señor presidente del Consejo Directivo Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día trece de junio a las doce horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

René Ernesto Hernández Osegueda

Jeny Roxana Alvarado de Arias

Marco Tulio Orellana Vides

Roberto Arístides Castellón Murcia

Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano

Juan de Dios Pérez De León